

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.567 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 27 DE MAYO DE 1865

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* la instrucción por capítulos para llevar á efecto el real decreto de 20 del actual, por el que se dispone el recuento general de la ganadería.

Se ha dispuesto por real orden de 20 del actual, que quede suprimido el derecho de 75 rs. que satisfacen al gobernador del castillo de San Lorenzo del Puntal, situado en la bahía de Cádiz, los buques extranjeros que fondean ó pasan por sus aguas.

Las escampavias *Balear* y *Constante*, del apostadero de las Baleares, aprehendieron en la amanecida del día 14 del corriente, en el punto llamado la Costera, un falucho cargado con 44 bultos de tabaco, al parecer de Argel, y una caja rota con atados de tabaco del mismo.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones, con destino al juzgado especial de imprenta, D. Juan Lopez de Velilla.

Ayer publicó la *Gaceta* los nombramientos de notarios y escribanos aprobados por S. M. el día 12 del corriente.

El ayuntamiento de Málaga ha aumentado tres plazas de médicos-cirujanos para la asistencia gratuita de las familias pobres y ha sacado á concurso su provision.

Debido verificarse el recuento de la ganadería el 1.º de setiembre del corriente año, y siendo preciso imprimir de antemano las cédulas que han de servir para las operaciones y remitirlas á las localidades con la oportunidad conveniente, por real orden de 23 del actual publicada en la *Gaceta* de ayer, se autoriza á la junta general de estadística para que con solo diez días de anticipación anuncie subasta pública para la adquisición de dos millones de cédulas para el recuento de la ganadería.

La subasta se verificará el día 6 de junio próximo á las dos de la tarde, bajo la presidencia del director de estadística general, acompañado de dos vocales de la junta, en el local que ocupa la misma en la Cuesta de la Vega, núm. 5.

El pliego de condiciones aparece también en el periódico oficial de hoy, para que las personas que quieran interesarse

en la subasta puedan enterarse de todos los pormenores necesarios.

La *Gaceta* publica ayer el programa de las oposiciones que han de celebrarse con el objeto de proveer varias plazas de segundos ayudantes médicos que se hallan vacantes en el cuerpo de sanidad militar.

Ayer publicó la *Gaceta* un anuncio de la junta consultiva de la armada para una subasta de 9,500 quintales de cañamo.

La dirección general de agricultura, industria y comercio, publicó ayer el estado que comprende el importe del capital realizado y de la subvención recibida en 30 de setiembre último por cada una de las compañías concesionarias de obras públicas que á continuación se expresan, así como el número, valor nominal é intereses sobre este valor de las obligaciones emitidas por las que han hecho uso de esta facultad hasta dicha época, formado en virtud de lo que prescribe el artículo 3.º de la ley de 29 de enero de 1862. Las subvenciones recibidas ascienden á 347.134.026 reales.

Aprobado por real orden de 9 de agosto de 1864 el proyecto de alineaciones de las calles del Mira el Rio baja y campillo del Mundo Nuevo de esta capital, en el *Diario de Avisos* de ayer se publica la relación de propietarios á quienes aquellas afectan, señalando el término de veinte días para que los referidos propietarios presenten las reclamaciones que les convengan acerca del trazado y replantado en el gobierno de esta provincia, donde se hallan de manifiesto los planos correspondientes.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteaer llovió en Málaga.

La reunion de farmacéuticos del Principado de Cataluña iniciada por la redacción de la *Revista farmacéutica española* de Barcelona, tendrá lugar el día 19 de junio en el Salon de lectura de la casa Lonja, con el correspondiente permiso de la autoridad. En ella se tratará de varias interesantes cuestiones profesionales, y dicha redacción invidará particularmente á los profesores adheridos al pensamiento de la reunion.

El gobierno francés enida de enviar refuerzos á Méjico para llenar las bajas

que por enfermedad ó otras causas ocurren en las dos divisiones que permanecen en Méjico. Se asegura que el general Bazaine ha manifestado al gobierno francés que no respondía de nada si se disminuía el contingente de tropas de su mando.

Acaba de publicarse en Francia una biografía ilustrada del presidente que fué de los Estados-Unidos, Abraham Lincoln.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier marcharán probablemente á mediados de junio para Inglaterra con el objeto de asistir al alumbramiento de su augusta hija la infanta doña Isabel condesa de Paris.

El gobierno, que ni un instante ha dejado de querer que el proyecto de retiros militares que presentó, y que tan ruidos ataques ha merecido á las oposiciones, sea ley en la presente legislatura, hará todo lo que le sea posible para conseguirlo.

Después de haber remitido á la comisión del Senado con urgencia cuantos antecedentes le han sido pedidos por la comisión, el señor ministro de la Guerra se habrá presentado acaso ayer tarde en el seno de la misma para responder á las observaciones que se le hicieran y dar las explicaciones que haya pedido, ó le pida la comisión, de la que dependerá luego, exclusivamente, el que el proyecto se ponga mas ó menos pronto á discusión.

La *Gaceta* publica ayer en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 11 de abril de 1865, el cuadro general que demuestra el importe total y pormenores de la recaudación marítima obtenida por las aduanas y colectorías de la isla de Cuba durante el año de 1864 comparado con los productos del año anterior. El resultado total en este último año fué de 12.093.153'33 pesos fuertes ó sea 1.766.886'31 mas que en 1863, cuyas cifras representan un 17'41 por 100 de aumento. Este acrecentamiento comparado con el promedio anual del quinquenio de 1854 á 1858 representa un 13'87 por 100 y solo un 8'60 comparado con el quinquenio siguiente de 1859 á 1863. El aumento, como se ve, es bastante considerable.

Las aduanas y colectorías de Cuba que han disminuido sus productos en 1864 con relación á 1863 fueron: Matanzas, Trinidad, Zaza y Guantánamo. Sin embargo, su descenso fué solo de 181.489'88 pesos fuertes, que si bien representan un 70'81 por 100 de sus productos del año anterior, es una cifra exigua comparada con la recaudación de las demás aduanas.

La *Agencia Peninsular* nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.  
El periódico «Le Constitutionnel», en su número de hoy, dice que el gobierno de Washington ha dictado las medidas oportunas para reprimir todas las tentativas de alistamientos ilícitos y las maniobras que tengan por objeto el preparar alguna expedición contra Méjico.

Londres, 25.  
Los periódicos «Le Globe» y «El Express» niegan que el presidente Johnson haya pedido una indemnización por los daños que causó el buque confederado «Alabama» á la marina federal.

El Banco ha bajado su descuento á 4.

Constantinopla, 24.  
La expedición proyectada contra los Kurdos ha sido aplazada hasta una época indeterminada por falta de dinero. Sigue la crisis financiera.

Munich, 25.  
La mayor parte de los Estados secundarios van á ponerse de acuerdo para protestar contra los últimos despachos de M. de Bismark, relativos al derecho exclusivo que se reserva Prusia, cualquiera que sea la forma de gobierno de los Ducados, de vigilar la navegación del Canal del Norte y del mar Báltico.

En varias ocasiones hemos recibido cartas de diferentes suscritores escandinavos á que llamemos la atención de la autoridad hacia esas cuadrillas de mazzettes que en la plazuela de Bilbao y en otros muchísimos sitios públicos estorban el tránsito público jugando á las chapas, al chito, ó con otros entretenimientos análogos y escandalizan al público con sus gritos y sus palabrotas obscenas é insolentes.

El vicecónsul de España en Isla Mauricio remitió al gobierno español una comunicación dando á conocer un nuevo sistema para curar la disentería, que parece ha sido examinado competentemente, y en su consecuencia se darán las gracias de real orden al citado funcionario.

El día 23 han empezado los exámenes en el Conservatorio de música y declamación. El 7 del mes próximo tendrán lugar los exámenes de declamación práctica.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25.  
El descuento del Banco de Inglaterra está á 4 por 100.

Argel, 23.  
El correo de Argelia anuncia que ha estallado una nueva sublevación en Marruecos cerca de Rabat. El Sultán á la cabeza de sus tropas marcha á sofocarla.

Paris, 26.  
Se lee en el «Constitutionnel» que el gobierno federal ha prescrito lo conveniente para reprimir toda tentativa de enganches ilícitos y toda maniobra que tienda á la organización de una expedición para emigrar á Méjico, habiendo dado al efecto serias instrucciones al attorney de los Estados-Unidos en Nueva-York, para que adopte cuantas medidas crea oportunas á fin de que tengan breve y cumplida ejecución dichas instrucciones.

Londres, 25.  
El «Globe» niega que el presidente Johnson haya pedido indemnización alguna concerniente á perjuicios ocasionados por el «Alabama» y otros buques corsarios; asegurando que esta cuestión se halla en el mismo estado que la dejó Mr. Lincoln.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Segorbe, nuestro amigo el distinguido escritor D. Manuel Perez de Molina, abogado del colegio de Madrid y director de *Los Tiempos*.

Nos alegraremos de que alcance en el Parlamento la misma reputación que ha sabido conquistar en el foro y en la prensa.

Los vecinos de la plaza de Bilbao nos

—¡Pigmeos! me hacéis reír, repuso el aparecido encogiéndose de hombros y sacando de entre su capa un bastón de doble tamaño que el nuestro, que hizo girar entre sus dedos como una pluma.

Después, como para acabar de aterrarnos, sacó de cada lado de su cinto una pistola, con las que hizo puntería á nuestras cabezas.

—Ya veis que tengo una para cada uno; ¡si os resistís ó gritáis, sois muertos! si por el contrario, os venís á buenas, conoceréis uno de los mejores momentos de Daniel, porque me siento de excelente humor esta noche.

Cambiamos una mirada que quería decir que no había medio de resistencia, y Leon repuso:

—No tememos nada ni á nadie, y seas quien fueres no nos acobardas. Así, pues, no es el temor el que nos hace ceder, pero sí la curiosidad que nos inspira un hombre tal como tú, que goza de tal fama en el país, y al que se dan condiciones sobrenaturales.

Apoyé lo que decía mi amigo uniéndolo á él mis ruegos para que nos dijese alguna cosa de sí mismo.

Tomónos á cada uno por la mano, nos hizo sentar á su lado, y dijo así:

—Me interesais, pobres jóvenes, hasta el punto de que si necesitais ese oro, os le abandone.

—De ningún modo, exclamamos á la par.

—Sois desinteresados? Mejor. ¡Eso prueba grandeza de alma! Os diré, pues, que no siempre he sido lo que soy ó lo que aparento ser. He ocupado una alta posición en el mundo. Mi educación estuvo en armonía con mi nacimiento, y mi carácter tuvo siempre algo de fantástico y violento, que en nada perjudicó á mi buen corazón. Un suceso terrible truncó para siempre mi porvenir y mi existencia: muerto para el mundo, resucité en estas ruinas bajo el aspecto misterioso que me reconoce la multitud, la multitud, á quien es fuerza dominar, si no se quiere ser dominado por ella. Dos años cerca hace que arrastro una vida que nunca debió ser mía, y aquí me tenéis, á mí, que hago surgir mil apariciones para los demás, víctima de mis propios recuerdos, que en vano quiero desechár de mí. Mi corazón tiene una herida que no se cura jamás.

Y al decir esto nos apretaba las manos hasta lastimárnas; parecía que aquel hombre extraño nos hacía aquella confi-

dencia como impulsado por la necesidad de hablar.

De repente un rumor que llegó del valle le hizo estremecer, y nos dejó con la rapidez del rayo, llegando en breve á nosotros la detonación de un tiro, seguido de algunos quejidos lejanos, y del ruido de un carruaje que se alejaba. El mas profundo silencio sucedió á todo esto.

Permaneciamos nosotros mudos, inmóviles, adivinando que había pasado una cosa horrible y sin atrevernos á cambiar ni una palabra.

Pocos instantes después, cuando habíamos vuelto apenas de nuestra sorpresa, se nos reunió Daniel, volviendo á ocupar su asiento entre ambos, con la misma tranquilidad que si nada hubiera sucedido.

—¡Pobres criaturas! ¿Os habeis asustado, quizá, por un pistoletazo mas ó menos? Para poco servís en el mundo. Todo ello no ha sido mas que un viajero rico, á quien hemos pedido algo de lo mucho que consigo llevaba; quiso rehusar, el criado me disparó un pistoletazo y yo le he clavado mi puñal hasta el pomo... Ya comprenderéis que el amo, temiendo una suerte igual, me ha ofrecido todo su dinero.

—¡Ahora me le ofrecéis, he dicho, avaro, egoísta! Te probare que soy mas generoso que tú: guarda la mitad de lo que llevas para el resto del viaje, y sobre todo, viaja de día, destina las noches al sueño ó al amor, que es para lo único que sirven.

Me miró con asombro como si no me comprendiera bien, pero yo hice partir sus caballos, y me volví al lado vuestro. ¡Qué diablo! no tembleis así por un hombre muerto. De no matarle yo, me hubiera muerto él á mí y el resultado era el mismo, siempre la lucha del débil contra el fuerte. ¡De esas dos piedras se compone el gran mosaico del mundo!

—Y ¿no tenéis escrúpulo ni remordimientos después de una muerte? exclamé yo recordando por fin el uso de la palabra.

—Ninguno, como los demás; solo que yo digo lo cierto, mientras que el resto de los hombres cubre su rostro con la máscara de la mentira ó la contrición.

Y después de una pausa prosiguió:

—Hoy mi destino es ser jefe de ladrones, y esta vida aventurera conviene á mi desesperación aunque no llena el vacío de mi alma ni consuela mis sufrimien-

siempre envuelto en la capa característica de ese país. Me han citado rasgos suyos de notable crueldad, y que no obstante, parecía ocultar un alma tierna y generosa. Unos le pintan como el mas feroz de los asesinos, otros como el mas heroico de los desgraciados; y todo, en fin, contribuye á despertar en mí el deseo de verle, de escucharle. Hay quien asegura que es un gran señor en desgracia, y otros que ha cometido un crimen horrendo que le obliga á ocultarse; quien asegura que es un criminal que teme caer en manos de la justicia, y por eso le han visto tan pronto en Madrid como en Paris ó en Nápoles.

—¿A la vez, como á Cagliostro? exclamé riendo á pesar mio.

—Lo cierto es que un gran secreto pesa sobre su destino y que á toda costa quisiera yo encontrar ocasión de verle y hablarle.

—¿Y hace mucho que se habla de ese personaje?

—Dos años lo menos.

—¿Y está unido á los gitanos que recorren el país?

—Todos le han reconocido por su jefe, aunque se asegura que, á causa de lo numeroso, de la tribu se reparten por el país, engañando á los incautos, y aprovechándose de lo avaro en cuanto se les presenta ocasión.

—Dime, Leon, ¿y se le vé por mucho tiempo en el país?

—No; sus visitas son inesperadas, cuando él quiere, cuando menos se le espera. Ayer aseguraban haberle visto; ¿quién sabe si hoy estará á larga distancia de aquí?

—¿Y por qué echarse en brazos de lo inverosímil, Leon?

—¿Cómo tú, modelo de juicio y rectitud, prestas interés y posías á esos cuentos vulgares de rateros?

—En fin, dejémoslo; la tarde va cayendo, así querido Julian, y debemos pensar en volver antes de que nos sorprenda la noche en tan peligrosos senderos, hoy estamos de acuerdo, dije, y nos pusimos en marcha.

A la mitad estábamos de nuestro descenso, cuando apercibimos una joven sentada y medio envuelta en una manta de colores extraños, murmurando palabras ininteligibles para nosotros. —¿No preguntabas por la hermosa Zappa? preguntó Leon entusiasmado. Aquí la tienes; aprovechemos la ocasión de que nos diga la buena...

—¿Que si me atrevo? La duda me ofende. ¿Qué hombre no se atreve á llegar á una niña que tiene esos ojos?

Acerámonos á ella, y Leon dijo así:

—¿Qué haces tan sola, hermosa Zappa? ¿Te entretienes quizá en decirte á ti misma la buena ventura?

—No á fé, hermosos caballeros; hay otro destino que me interesa mas que el mio.

—¡Dichoso el que así ocupe tu pensamiento!

—O desgraciado; murmuró con acento grave y doloroso.

—Consientes: mi querida Zappa, en separar esa manta que nos roba parte de tu lindo rostro, y leer en nuestras manos lo que nos vá á suceder?

—¿Por qué no, caballeros? Ese es mi oficio.

Y dejó caer la capucha de su manta encarnada, descubriendo el pelo mas negro y el rostro mejor modelado que creó la naturaleza. Sus ojos de un negro de azabache sembrados de largas pestañas, tenían una enérgica dulzura que llegaba al alma, y las cintas de colores que se entrelazaban á sus cabellos, su justillo de tela humilde, pero bordado de lentejuelas, y sobre todo su pequeño pie, calzado en un zapatito á la española, le daban todo el aspecto de una aparición fantástica.

—Zappa, le dije, al ver que en una de sus trenzas tenía cinta verde, encarnada y negra: ¿qué significan esos tres colores?

—La negra las inquietudes de mi alma.

—¿También tienes un alma, niña? dijo mi amigo.

La joven fijó en Leon una mirada tan guiada y continuó:

—La cinta roja representa las tempestades y peligros que amenazan á las personas que me son queridas. La verde es el emblema de todas mis esperanzas, y según el viento agita una ó otra cinta, trae á mi corazón un mundo de esperanzas ó de dolores.

—¿Qué bien se espresa! dije al oír de mi amigo.

—Cuando te digo que existen grandes misterios en el fondo de esas cavernas! —¿Cuál de los dos tiene mas interés en conocer su destino? El que le... que me dé pronto su mano que me permita marchar; voy á emprender un largo viaje.

suplican hazamos presente al señor corregidor de Madrid les libre del ruido infernal que arrinan los mozos de cordel desde el amanecer hasta las diez de la mañana con el apaleo de las alfombras, desde cuyas horas les es imposible ni un solo minuto de descanso; teniendo además en cuenta, que el polvo perjudica notablemente, no tan solo al arbolado de la misma, sino á los establecimientos y casas particulares.

Ha llegado á Madrid el tan justamente aplaudido artista Pico, despues de haber arrancado nuevos y generales aplausos en las principales provincias de España y del extranjero. Creemos que el público madrileño tendrá el gusto de oír nuevamente los dulces y mágicos sonidos que solo Pico logra arrancar al silbato ó *zuffoletto*, que tanta fama y celebridad ha dado al artista.

Ayer hace 184 años que se verificó el entierro del cadáver del licenciado don Pedro Calderon de la Barca, del gran poeta español, cuyo nombre y fama llena el mundo literario.

En Valladolid se espera á la célebre artista señora Lagranje, la cual cantará 13 noches en el gran teatro de Calderon de aquella capital.

Parece, dice *El Norte de Castilla*, segun nos han informado, que los mozos que salgan libres en la declaración de soldados que ha de tener lugar el día 4 de junio, ofrecerán un espléndido banquete á aquellos de sus compañeros que la suerte haya señalado como defensores de las libertades patrias.

La Memoria que, en virtud de real orden, ha escrito D. Severino Perez sobre la máquina de hablar, llamada *Tecnefon*, obra ya en el negociado del señor Fernandez Guerra. Tan pronto como la real academia de Ciencias evacue su informe, se imprimirá en la forma que por el ministerio de Fomento se determine. Entre tanto, hoy, como tenemos anunciado, se hará una prueba ante la sociedad económica de los adelantos hechos por el inventor, quien pronunciará con la máquina frases de perfecto sentido. Despues continuará la discusión del dictamen de la comision, referente á la Memoria del Sr. Caballero sobre fomento de la Poblacion rural.

Parece que han sido llamados á Madrid todos los diputados de la oposicion para presentar la batalla al gobierno en la cuestion electoral que se ha iniciado ayer tarde en el Congreso.

Ha sido nombrado para una plaza de oficial de hacienda en Puerto-Rico el señor Sanquirico, apreciable y joven redactor de un diario ministerial.

La sesion del SENADO de AYER se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario juraron y tomaron asiento los nuevos senadores Sres. Barzanallana y marqués de Albranca.

Entrándose en el órden del día, se procedió al nombramiento de un individuo en reemplazo del duque de Medinaceli para la comision de venta de bienes del real patrimonio, y fué electo por 47 votos, de 63 emitidos, el Sr. Huet, habiendo obtenido votos además, los Sres. Monares 1, marqués de Miraflores 1, Escudero 2, Alvarez 2, Ortiz de Zúñiga 1 é Infante 1: hubo 10 papeletas en blanco.

Se leyó el dictamen sobre reforma de algunos artículos del reglamento para gobierno de provincias, de cuyo dictamen hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El Sr. Santa Cruz combatió el dictamen, haciendo la historia de las diputaciones provinciales que tuvieron su origen en la Constitución del 12, y haciendo ver la significacion y tendencias de estas corporaciones y la inconveniencia de hacer renunciable un cargo que lleva consigo graves contrariedades, y mucho más si se hace incompatible con el cargo de diputado á Cortes, como se propone, propuesta que combatía tambien.

El Sr. Escudero, que hablaba por primera vez en el Senado, defendió á nombre de la comision el dictamen, diciendo, entre otras cosas, que la incompatibilidad que se consigna está ya establecida en la ley de incompatibilidades, y que la honra que lleva consigo el cargo, y el deseo de ser útil, serán bastante motivo é impulso para que haya de sobra quien acepte el puesto de diputado provincial.

Despues de rectificar ambos señores fueron aprobados la totalidad y los dos artículos, quedando aplazada la votacion definitiva.

Se leyó el dictamen anulando la pensión señalada en 1856 á D. Juan Soler y pidiendo que se adopten por Gracia y Justicia las medidas necesarias para el reintegro de lo cobrado y formacion de causa. Fué aprobado.

Lo fueron tambien los dictámenes referentes á la aprobacion de cuentas generales de 1850 y 1851.

Se procedió á las votaciones definitivas que habian quedado pendientes por falta de suficiente número de votantes.

Y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto, anunciándose que para la próxima se avisará por papeleta.

La imágen de Santa Rita de Casia, perteneciente á la real asociacion del mismo nombre establecida en la real iglesia de Santa Isabel, estrenará el domingo 28, día de la funcion principal de la novena

que se dedica á la santa, un magnífico vesido cubierto todo él de riquísimos encajes, obra del mayor valor y mérito, que se debe á la devocion y generosidad de la señora doña Rita Donato de Santamarca que ha hecho tan costoso obsequio.

Tambien es de un gusto esmerado y delicadísimo una sabanilla que estrenará en dicho día, obra primorosa, llevada á cabo con mucha inteligencia por las señoritas de Seijas Lozano.

El domingo próximo, 28 del actual, da principio la solemne novena que la Congregacion de Nuestra Señora de Gracia, establecida en su iglesia, Plaza de la Cebada, celebra anualmente á su soberana patrona.

La junta de gobierno, deseosa de llevarla á efecto con la mayor ostentacion, y ayudada de los hermanos y devotos que contribuyen con sus limosnas, ha procurado que en el presente año se celebre con la solemnidad (si cabe) que en los anteriores. El templo ha sido lujosamente vestido con colgaduras de terciopelo; y durante los nueve días, oficiará una escogida orquesta, dirigida por el conocido profesor Sr. Ovejero, estando confiada la cátedra del Espíritu Santo á notables oradores, alternando por las tardes los Sres. Prieto y Sanchez Grande. Todos los días á las diez de la mañana se celebrará la misa mayor con manifiesto y sermon, y por las tardes principiará la novena á las seis; estando el jubileo de las Cuarenta Horas los días 31 de mayo, 1.º, 2 y 3 de junio.

Ayer ha estado reunida la comision del Senay que entiende en el proyecto de ley de aguas, cuyo dictamen, como hemos dicho, está muy adelantado y se leerá en breve en la alta Cámara. No sería difícil, segun hemos oido, que á falta de tiempo para discutirlo, se pidiese autorizacion para plantearlo, atendida la gran necesidad que hay de este código.

Por real órden espedida por el ministerio de Ultramar, se ha propuesto al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Roman de la Torre de Trassiera y Velarde, consejero de administracion en Puerto-Rico. Aplaudimos esta medida del señor ministro de Ultramar, porque el Sr. Torre de Trassiera es un funcionario probo, celoso é inteligente, que ha prestado distinguidos servicios en Filipinas como alcalde mayor, en Santo Domingo como magistrado y regente interino, y actualmente los está prestando en el Consejo administrativo de Puerto-Rico.

El Sr. Noedal y sus amigos han votado ayer decididamente al lado del gobierno.

Apoyada por el Sr. Alarcon, y aceptada por el señor ministro de Fomento, el

Congreso ha tomado ayer tarde en consideracion por unanimidad la concesion de un ferro-carril de Granada á Almería, pasando por Guadix. Damos la enhorabuena á aquellas provincias.

Ayer ha vuelto á decirse que de resultados del nombramiento del general Manzanao para capitán general de Puerto-Rico, el general Zapalero pasará á la capitania general de Zaragoza; que el actual gobernador militar de Madrid, Sr. Santiago y Hoppe, irá á la de Galicia; y por último, el Sr. Manso de Zúñiga quedará en esta corte de segundo cabo.

Reproducimos estas noticias con la advertencia de que no las hemos recogido en ningun círculo oficial.

El domingo dará en el teatro del Circo su última funcion de magnetismo, sonambulismo y prestidigitacion, el señor Laroche Lambert, tomando parte tambien la celebrada sonámbula Adela, considerada como medium.

El domingo habrá en los jardines de Price dos bailes: el uno de tres y media á siete y media y el otro á las ocho de la noche. Habrá coros y fuegos artificiales. La empresa ha adoptado ya las disposiciones convenientes para evitar la falta que anteanoche se notó en el alumbrado, y que fué resultado de un descuido.

La proposicion presentada y desechada ayer en el Congreso, pidiendo la reforma electoral, ha tenido grande importancia, porque es el lazo de union que ha existido y existe entre las diversas fracciones oposicionistas del Congreso.

El gobie no se ha ocupado todavía de la cuestion electoral; pero abunda en la idea de que algo debe hacerse en este sentido antes de consultar de nuevo la opinion del país, cosa en que ahora no sabemos que piense.

La sesion del CONGRESO empezó AYER á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

El Sr. Hernandez de la Rúa pidió al gobierno que tomase las medidas necesarias para que los periódicos no publicasen mas extractos de las sesiones parlamentarias sino el extracto oficial que se da á los periódicos, ó lo que aparece en el *Diario de las Sesiones*.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la imprenta estaba regida por leyes, que en estas leyes no habia cortapisas para los extractos que publican los periódicos, que el diputado que creyera no se habian puesto sus palabras tal y como él las habia pronunciado, podía rectificar en el mismo periódico. En virtud de estas razones el gobierno no podia aceptar la indicacion hecha por el Sr. Hernandez de la Rúa, quien, si lo creia oportuno, podia presentar un proyecto de ley.

El Sr. Zapaiburu presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion de ley firmada por los Sres. Hurtado, Fernandez de la Hoz, Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, Cánovas del Castillo y Posada Herrera, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el prestigio y el porvenir del régimen representativo exige la reforma de la ley electoral actual.

El Sr. Hurtado usó de la palabra para defenderla y ponderó los graves males de la situacion anómala que atravesamos, diciendo que si la mayoría y el gobierno no aceptaban esta proposicion, incurrirían en grave responsabilidad ante la opinion pública.

Los graves daños de una legislacion electoral viciosa que permite al gobierno influir y viciar las elecciones, se han demostrado ya en Francia, y es preciso evitar que se demuestren en España del mismo modo.

Recordó la necesidad que tienen los gobiernos de oír á los hombres políticos que siempre han sido defensores del órden y no constituirse en concilio supremo que resuelva sobre las doctrinas de un gran partido.

El partido moderado mismo ha declarado que la ley electoral vigente es mala, y á su juicio estaba produciendo los peores resultados, pues cuando se nota aislamiento en los comicios electorales, sintoma es de decadencia del sistema representativo.

Creyo justificado el retraimiento de los progresistas, pues se les citaba á la lucha con armas desiguales, cuales eran electores que paguen cuatrocientos reales de contribucion y circunscripciones restringidas para que no puedan compensar los votos de que carecen en los distritos rurales con los que en opinion del orador les sobran en las grandes capitales.

La publicacion de leyes como la de sancion penal para delitos cometidos con ocasion de las elecciones, prueba que la ley electoral es mala.

Jamas ha sido norma del partido moderado el monopolio electoral, pues si adoptó como sistema en las elecciones los principios de la eleccion directa y el voto relativo, no ha podido admitir la circunscripcion para siempre fija de los distritos, ni el tipo de cuota para poder tener voto. Ambas cosas son naturalmente variables.

Dentro del partido moderado habia autoridades respetabilísimas que reconocian y confesaban los inconvenientes de la ley actual.

Los periódicos de esta comunión política defendian diariamente la necesidad de la reforma electoral.

Hombres tan distinguidos como el señor marqués de Pidal han confesado que se equivocaron al establecer el sistema retractorio electoral, que está hoy vigente.

—Tú; repuso Leon.  
—Yo, respondí y tomé la mano que yo lo tendia, despues de haberme sentado al lado suyo.  
—¿Qué acentuadas estan las líneas de vuestra mano, noble caballero! Debeis tener un caracter de hierro y vivireis largo tiempo.  
—¿Vivire... dichoso?  
—Dichoso!... murmuró la linda niña moviendo su cabeza, dichoso no, no por mucho tiempo al menos! Os venderá una persona á quien vos amareis.  
—Me venderá... ¡Oh desgraciado del que á mi me venda!  
La jóven continuó:  
—El signo mas claro de vuestra mano es... la a... bición; la vereis satisfecha, os sonreirá la fortuna, porque la línea que así lo indica no está cortada por ningun otro signo.  
—¿Puedes decirme quién me venderá?  
—Lo veo claro, pero no puedo decirlo.  
—No lo calles, Zappa, yo te lo ruego.  
—Imposible... Esta mancha encarnada indica sangre. Mataréis á un hombre.  
—¿Estás loca, Zappa?  
Y al hablar así un sudor frio bañaba mi frente; no tenia fé en sus palabras, y sin embargo, aquel pronóstico helaba mi corazón.  
—¿Has concluido, Zappa?  
—No, veo claro en el cielo, nobles señores, que esta noche os sucederá algo extraño.  
—¡Pobre niña! repuso Leon con ademán incrédulo; tu ciencia, por hoy, quedará desmentida, porque vamos á acostarnos y á dormir tranquilamente.  
—Aguardad que salga la luna, aguardad que dé las diez el reloj, y despues... acordaos de Zappa. Si os sucede alguna desgracia, pronunciad mi nombre mirando hacia el Oriente.  
—¿Eres, en efecto, maga, hermosa niña?  
—No hay magia en los astros ni en los sucesos que dispone Dios, contestó ella; tanto peor para los ciegos que rehusan la luz, y para los sordos que no quieren oír su palabra.  
—¿Cuánto te debemos por todos tus vaticinios?  
—Lo que os agrade dar, murmuró con sencillez la jóven.  
Dimosle una moneda de oro, por la que nos dió con efusion las gracias; pero al querer Leon robarle al descuido un beso, desapareció como un ser verdaderamente sobrenatural. Permanecimos un

instante inmóviles, sin darnos cuenta de lo que nos pasaba, y despues emprendimos lentamente el camino de la aldea. La familia de Leon habia ya comido, nos sirvieron en nuestro propio cuarto y pasamos la velada en hablar de nuestra escursion, de las ruinas del castillo, y de nuestro encuentro con la jóven bohemía.  
A la hora de costumbre Leon se durmió; pero á mi me fué imposible descansar un instante. El calor excesivo de una noche del mes de agosto, los mosquitos de que es difícil librarse en el campo, y sobre todo el recuerdo de la gitana y de su funesto horóscopo, me causaban una agitacion febril. No pudiendo descansar tomé el partido de ponerme á la ventana y de contemplar la luna gravitando sobre el horizonte, é inundando de luz y de poesia toda la estension del valle.  
Apercibiase á su vaga claridad la montaña, en cuya cima se dibujaban fantásticamente las ruinas del castillo; algunas higueras diseminadas por el valle daban un aspecto fantástico y extraño al paisaje, proyectando sombras irregulares que me parecian seres inverosímiles.  
No pude menos de recordar entonces lo que Zappa nos habia anunciado de que la noche no pasaria sin aventuras.  
—Vamos, dije para mí, fuerza será salir á buscarlas, porque si permanecemos en nuestro cuarto, no es probable que las aventuras entren por la ventana. No distingo al pié de ella, ni escala ni bulto, y toda la aldea parece reposar en brazos de una calma capaz de desesperar á una imaginacion ardiente.  
Hecha esta reflexion desperté á Leon.  
—¡Vamos! en pié, camarada, exclamé.  
—¿Estás loco? Cuando acababa de dormirme...  
—Precisamente; es muy temprano y tiempo tendrás de dormir. Mira qué noche tan hermosa, qué luna tan clara; ¡si supieras qué dulcemente hace resaltar todos los accidentes del paisaje...  
—Mira, mira, ya sé todo eso de memoria; si solo para decirme lo me has despertado, buenas noches.  
—No por cierto; vas á levantarte: la aventura de esta tarde me preocupa á pesar mio, y un mar de poesia embota mi corazón; mil ilusiones fantásticas cruzan por mi mente, y se me figura que en esta hora misteriosa se encierran en ese castillo los galantes caballeros las altivas castellanas que les ofrecian su

banda en los torneos y cacerías; las trovas y las aventuras de otra época se han fijado tenazmente en mi imaginacion.  
—¡Basta! basta, por Dios! Eres insostenible y jamás he descubierto en ti inclinacion semejante al romanticismo: déjate de simplezas, acuéstate y duerme: es lo mas sano.  
—¡No, por Dios! acuérdate de la prediccion de Zappa, y digamos con el antiguo proverbio: *Se el monte no viene hasta nosotros, vayamos nosotros hasta él*. ¡Qué diablo! Pongamos á prueba la ciencia de esa niña. No te cautiva la idea de volver á subir esa montaña en medio del silencio de la noche?  
Por fin Leon á fuerza de ruegos consintió en seguirme: nos armamos cada uno de un baston de hierro, y despues de atravesar silenciosamente la aldea, empezamos la ascension de la montaña, tranquilos y escudados con la alegría propia de la edad, que solo desea profundizar lo desconocido. Ascendiamos cantando ó silbando, y nos complaciamos en escuchar nuestro propio eco, que nos era devuelto aun mas vibrante y melancólico.  
Llegamos por fin á la cima de la montaña en la cual como sabemos, se elevaban magestuosas las ruinas, serpeando en torno suyo un sendero, semejante á una serpiente que quisiera encerrar dentro de sí misma aquella mansion misteriosa. Recorrimos de nuevo la mayor parte de los sitios que habiamos visitado aquella tarde, haciendo comparaciones mas ó menos oportunas, y complaciéndonos en dar vida á lo pasado con el fuego de nuestra imaginacion.  
—¿Es decir, mi querido d'Arbeuil, que alguna vez habeis sido alegre y emprendedor?  
—He sido jóven, y basta: despues la gravedad de mi cargo se ha reflejado en mi carácter, y no he sido el mismo que era. Continúa mi historia. Dábamnos con nuestros bastones de hierro golpes en las murallas, y sobre todo en las bóvedas, conjurando á comparecer á cuantos seres sobrenaturales habitasen aquellas ruinas.  
—¡Salid; esta es la hora! exclamábamos; abandonad vuestros sepuleros, espectros pavorosos; salid de vuestros retiros, sombras y fantasmas; no penseis aterrarnos; antes compartiremos con vosotros los misterios de la noche.  
En uno de los golpes, mi baston chocó con una piedra, que se abrió en dos, des-

pues en un cuerpo menos duro; y por fin, un eco metálico llegó á nuestros oidos, deslumbrándonos multitud de monedas de oro.  
—Leon, exclamé, ¡un tesoro!  
—Y empezamos á contar monedas de oro á la claridad de la luna.  
—¿Qué tal! Tenia yo razon, exclamé, ¿desconocerás ahora mi presentimiento de que algo bueno nos aguardaba en estas ruinas?  
—Me ocurre una idea, Julian, dijo mi amigo; si este tesoro perteneciera á los gitanos ó al famoso Daniel, ¡pobres de nosotros! Su venganza sería implacable.  
—Quita de ahí, amigo pusilánime; este tesoro fué enterrado de seguro, en tiempo de la liga. Fijate si no, en las monedas todas de aquella época.  
—Es posible, pero ¿no recuerdas ahora, Julian, haber apercibido una sombra que parecia caminar tenazmente delante de nosotros?  
—No tal, no he visto mas que estas monedas de oro que me deslumbran, y que son capaces de hacer bailar á un hipocondriaco.  
—Levanta, mira, díriase que al otro lado de ese muro una enorme bola negra rueda sobre la plataforma medio derruida.  
—Por San Julian, que es verdad. ¿Quién puede ser ese diablo en forma de bola?  
Apénas habia pronunciado estas palabras, cuando se levantó de repente ante nosotros una figura de hombre colosal envuelto en una gran capa.  
—Está bien, amigos; nos dijo con acento rudo, aunque no fiero; ¿os regocijais de encontrar un tesoro sin pensar siquiera en la parte que le corresponde al león?  
—El tesoro es nuestro, puesto que le hemos encontrado.  
—Nada es vuestro sin mi voluntad, y mi voluntad es que me restituyais al momento estas monedas.  
—¿Con qué derecho?  
—Con el que tiene el dueño de estas ruinas.  
A estas palabras los dos clavamos en él los ojos, sin que pudiéramos distinguir sus facciones, á causa de estar él en la sombra y nosotros en la luz.  
—No somos ningunos niños, exclamé yo con arrogancia, ni por consiguiente nos asustas con tu aire maton. ¡Estamos armados! y al decir esto enarbolé mi baston imitándole mi amigo.

No creia el orador que el Sr. Gonzalez Brabo, que se habia presentado como campeón de las ideas liberales al principio de la legislatura...

Las reformas que en la ley pedia el orador, consistian en la eleccion por provincias y en la ampliacion del sufragio.

Termino comparando la situacion actual con la de Inglaterra en los años 31 y 32, cuando en esta nacion se hizo la reforma electoral...

El señor ministro de la Gobernacion contestó, diciendo que la proposicion del Sr. Hurtado era una proposicion de censura contra el gobierno.

Dijo que lo que debiera haber hecho el Sr. Hurtado era traer un proyecto de ley electoral que formulase su deseo.

Negó que hubiera términos de comparacion posibles entre Inglaterra en 1831 y 32 y el estado actual de España. La reforma electoral en Inglaterra habia sido preparada muchos años antes por medio de votaciones en el Parlamento...

El gobierno juzga esta cuestion electoral como una cuestion gravissima, que promete tratarla en tiempo oportuno.

Contestando á si él era más ó menos liberal que el general Armero que siendo presidente del Consejo de ministros habia presentado un proyecto de ley electoral...

Recordó la energia con que el Sr. Posada Herrera habia combatido la eleccion por provincias.

El Sr. Posada Herrera pidió la palabra. Dijo que no conocia elecciones mas retrógradas que las de 1835 y 56 hechas por provincias...

Termino diciendo que el gobierno rechazaba la proposicion del Sr. Hurtado, que indicaba desconfianza del gobierno...

El Sr. Hurtado rectificó diciendo que despues del discurso del señor ministro de la Gobernacion no sabia como este pensaba respecto á reforma electoral.

Sostuvo que la situacion actual en España respecto á la ley electoral es idéntica á aquella por que atravesaba Inglaterra en 1831 y 32.

Y término asegurando que al menos habia conseguido que el ministro de la Gobernacion declarase que el gobierno se ocuparia de esta cuestion...

El señor ministro de la Gobernacion contestó que él nunca habia dicho nada contrario á lo manifestado hoy sobre reforma electoral...

Los Sres. Hurtado y ministro de la Gobernacion rectificaron brevemente.

El Sr. Posada Herrera dijo que el ministro de la Gobernacion habia cometido un error al asegurar que él se habia levantado en una ocasion determinada á combatir la eleccion por provincias.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no estaba seguro de las palabras, aunque sí de las ideas.

El Sr. Silveira usó de la palabra para una alusion personal, diciendo que el ministro de la Gobernacion no habia prometido ocuparse de la ley electoral cuando se discutió el mensaje...

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las palabras del Sr. Silveira estaban conformes con las suyas.

Preguntó al gobierno si tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Hurtado, y pedida la votacion nominal, se resolvió que no por 134 votos contra 103.

Se aprobaron todos los capítulos restantes del presupuesto de Estado, y se aprobó definitivamente este presupuesto.

Se aprobó un proyecto de ley de pension por 162 horas blancas contra 30 negras.

El Sr. Reina manifestó que el jefe de la maestranza de Sevilla habia manifestado que uno de los leones destinados á la portada del Congreso, habia sido fundido con toda felicidad.

El Congreso acordó que habia oido con satisfaccion esta noticia.

El Sr. Alarcon defendió una proposicion para que se concediese la construccion de un ferro-carril que partiendo de Granada y pasando por Guadix terminase en Almería.

Despues de algunas breves frases del ministro de Fomento, el Congreso tomó en consideracion este proyecto de ley.

Se adhirió a la mayoría en la votacion de la proposicion del Sr. Hurtado los Sres. Cendreras, Arboledo y Magaz.

El Sr. Cardenal pidió al gobierno que trajera al Congreso el expediente del juez que ha sido D. Juan José Uzceta y que ha pedido permiso al Congreso para procesarle á fin de que la Cámara conozca su ingreso y ascensos en la carrera judicial.

Púsose á discusion el presupuesto del ministerio de Ultramar.

El Sr. Ulloa usó de la palabra en contra de la totalidad, defendiendo el derecho que tenia el Congreso á tratar los asuntos que se refieren á las Antillas, y asegurando que esto era lo constitucional...

En Francia esta clase de leyes las forma el Consejo de Estado y las vota el Senado.

Manifestó la necesidad de que las Cortes se ocupasen de las reformas que hay que introducir en Ultramar para que compartiesen la responsabilidad con el gobierno.

Opinó por la conveniencia de que se estudiase la cuestion de la esclavitud que está preocupando á otras naciones y pudiera ser para nosotros causa de conflictos en el porvenir.

Terminado el discurso del Sr. Ulloa, se levantó la sesion.

Erán las seis y cuarto.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 26. Ha sido aprobado por esta diputacion el cupo del reemplazo de la quinta de esta provincia.

Castellon, 25. En la eleccion para diputado á Cortes por el distrito de Segorve, ha obtenido en las dos secciones 126 votos D. Manuel Perez de Molina.

Zaragoza, 26. La corrida de toros se verificó ayer con una concurrencia numerosisima y en medio del mayor orden, á pesar de que el ganado no agradó.

Jaen, 26. Ha regresado el gobernador de la visita administrativa que ha girado á Baeza, Ubada y otros pueblos del mismo partido.

Badajoz, 26. La corrida de toros de ayer se verificó en medio del mayor orden, con gran concurrencia.

Palencia, 26. El gobernador de esta provincia sigue mejor de su enfermedad, que se espera termine felizmente.

Podemos asegurar á Las Novedades que no es exacto lo que dice en su número de ayer, suponiendo que se ha obligado á uno de los escribanos de cámara de la Audiencia de Madrid á que pague de su bolsillo las obras que se han hecho en su oficina...

La importante noticia que damos en otro lugar, acerca de la captura del presidente de la América del Sur, viene confirmada por despachos oficiales.

Ayer nos comunicó el telégrafo el siguiente é importante DESPACHO de nuestro servicio particular.

Londres, 26. Ayer ha sido quitada de la Bolsa de esta capital la tabilla en que se decía que no se cotizaban los fondos españoles.

El desgraciado sujeto que fué anteayer asesinado en los Campos Eliseos, se llamaba Enrique Plato, era de estado casado, de oficio carpintero, y de 22 años de edad; deja á su pobre viuda sin ningun recurso, y con un hijo de pocos meses.

El agresor parece que lo es un tal J. B., compañero de oficio del difunto, con quien, segun se ha dicho, tuvo unas palabras hace dias el desgraciado Enrique.

El juzgado de Buenavista empezó á practicar en el acto las mas eficaces averiguaciones; pero hasta ayer, á hora bastante avanzada, no se tenia noticia de que haya sido preso el agresor.

Hoy á las once de la mañana han celebrado una junta en el juzgado del Congreso de esta capital, los jueces de primera instancia que han de conocer en las causas de la protesta, en virtud de lo mandado por la sala primera de la Audiencia, con objeto de acordar los medios que han de emplearse para llevar á cabo con la mayor brevedad el reparto de las indicadas causas.

Los jueces á quienes corresponden estos procedimientos, son los Sres. Yan, guas, Fernandez Palma, Soler, Bravo-Prida y Muñoz.

A la votacion de ayer tarde en el Congreso se han adherido cuatro diputados mas en favor del gobierno; de modo que el gobierno ha tenido 135 votos, á pesar de no hallarse presentes los Sres. Manresa, Catalina, Alvarez Quiñones y Marfori.

El marqués de Premio Real ha sido nombrado presidente del Banco de Crédito Hipotecario, cuya sociedad cuenta ya con 22 millones de reales de inscripciones de propiedades rústicas y urbanas.

El miércoles se fundió en Sevilla en la fábrica y fundicion del cuerpo de Artillería, el primero de los dos leones de bronce que han de sustituir á los de yeso que existen hoy en la puerta del Congreso.

El molde consta de 2,700 piezas, y el éxito de la fundicion no ha podido ser mas satisfactorio.

La proposicion votada y deseñada ayer arde por el Congreso, decía literalmente así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que la verdad y prestigio del régimen constitucional exigen que se reforme la presente ley electoral.»

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 26.

Nueva-York 17.—Davis, presidente que fué de los Estados confederados, ha sido capturado con su familia y su estado mayor, y mandados todos á Washington.

Continúa el proceso de los conspiradores. Segun las noticias y comentarios que hace diariamente la prensa, no resulta hasta ahora testimonio alguno positivo que comprometa á Davis en el proceso citado.

El ministro de Francia en Washington Mr. Montholon ha presentado sus cartas y credenciales al presidente Johnson.

La agitacion sobre emigracion á Méjico disminuye. Ha empezado la emision del resto del empréstito americano, montante á 230,000,000 de dollars.

Paris, 26. Nueva-York, 17.—Mr. Montholon, al presentar sus cartas y credenciales al presidente norte-americano, ha manifestado el gran deseo que le anima de ver restablecida cuanto antes la paz en el continente americano, asi como la prosperidad y bienandanza de la Union.

Ha manifestado en seguida al referido presidente la horrorosa impresion experimentada por el emperador y la emperatriz de Francia luego que llegó á noticia de estos el cobarde asesinato de Lincoln.

El presidente Johnson dió las gracias al ministro francés por las manifestaciones que acababa de hacerle, añadiendo que el pueblo de los Estados-Unidos abraza tradicionalmente simpatias hacia Francia: que estas simpatias continuarán, é iran en aumento, á menos que no sean interrumpidas por algun suceso excepcional, y no previsto en el orden regular de las cosas.

Johnson terminó diciendo á Mr. Montholon que la mision que le traía á los Estados-Unidos fortalecería, á no dudarlo, y perpetuaría la buena inteligencia existente entre ambos gobiernos.

Hace pocos dias, segun dice un periódico de Málaga, se arrojó al mar por las escolleras de la Sanidad una jóven como de 18 años, la que socorrida al momento por algunas personas que la vieron, fué sacada del agua sin mas daño que una pequeña herida en la cabeza.

Parece que el motivo era una cuestion de amores, y que esta desgraciada daba muestras de estar muy en su razon.

Ha sido trasladado al juzgado de la Alameda de Málaga D. Feliciano Lavaron, juez que fué del distrito de la derecha de Córdoba.

Sigue todavia vivo el niño herido en la fonda de la Fortuna de Barcelona, notándose en él una ligera mejoría.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde, gobernador civil de Lérida, y á don Juan Mestre y Camps, depositario de fondos provinciales de la misma provincia.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular: Liverpool, 26.

La captura de Jefferson Davis ha producido una profunda impresion. El presidente Johnson confiesa haberse equivocado al acusar á Jefferson Davis de complicidad en el asesinato del presidente Lincoln.

Paris, 26. La Reina Isabel ha invitado al emperador Napoleon á visitar á España á su vuelta de la Argelia; pero S. M. imperial, agradeciendo esta invitacion, ha contestado que, habiéndose prolongado mas allá de los límites que se habia fijado su permanencia en Africa, le era imposible venir á Madrid.

La comision española de Hacienda en Paris ha publicado en el Moniteur un anuncio espresando que se admiten proposiciones para la emision de títulos.

Este aviso, inserto en el periódico oficial del vecino imperio, viene á negar la existencia de las dificultades que se suponía haber en el asunto, demostrando al mismo tiempo lo lisonjero que es el estado de nuestro crédito, y de las cor-

relaciones que España mantiene con la nacion francesa.

El correo de Filipinas que mañana debe llegar á Madrid trae noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 8 de abril, á cuya fecha nada de particular ocurría en las islas. El nuevo capitán general Sr. Lara no habia llegado á la salida del correo.

Ayer recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO. Paris, 26.

Cartas de Roma dicen que el Santo Padre ha declarado que estaba preparando un acto que produciria gran sensacion en Europa; pero hasta ahora nadie conoce su proyecto.

Los gabinetes de Austria y Prusia hacen todo cuanto pueden para impedir una reconciliacion entre el Santo Padre y Victor Manuel.

Segun La Política, los diputados de oposicion que se hallan ausentes son: los Sres. Cavirol, Calzada, Caro y Cárdenas, Illas y Vidal, Riquelme, Rodríguez, Santa Cruz (D. Juan José), Igual y Cano, Torre Novaez, Espinosa, Fuente Alcazar, Llobregat, Pascual, y Vely.

El número de los ministeriales que se hallan fuera de Madrid, triplica al de los oposicionistas.

Ayer á las diez de la mañana llegó á esta corte el Emmo. señor cardenal de Toledo, que detuvo un dia su viaje por asistir anteayer en su catedral primada á los solemnes oficios del dia.

Los dependientes de la autoridad han reconocido ayer mañana el pan que llevaban algunos mozos de tahona, encontrándolo tan escaso, que en muchas libretas faltaban dos onzas. Todo el que no tenia el peso cabal ha sido destinado á los establecimientos de beneficencia, y es regular que se imponga alguna multa á los tahoneros que han cometido este fraude. No podemos menos de elogiar en esta ocasion el celo de los agentes municipales que así cumplen con su deber, esperando seguirán inspeccionando asiduamente este y otros comestibles que se venden al público á buen precio, y que están adulterados ó no reúnen todas las condiciones que deben exigirse.

Entre las muchas personas de la corte que han ido á pasar el verano á la huerta de Alicante, parece que se encuentra el festivo poeta dramático y censor de teatros D. Narciso Serra.

En varias calles del distrito tercero de Barcelona, se han colocado ya los hilos metálicos para la comunicacion eléctrica de los relojes públicos que se trata de poner en distintos puntos de aquella capital.

El mercado de lanas, dice un diario de Valladolid, propende á la baja y se espera que los precios de las nuevas han de declinar tan pronto como llegue el caso de hacer operaciones sobre ellas.

Ya hemos dicho que se ha dispuesto se encargue cada uno de los juzgados de Madrid de formar causa á los periódicos que radiquen en sus respectivos distritos por la protesta contra los sucesos del 10 de abril. Así, pues, los periódicos quedarán sujetos á los siguientes juzgados, de esta manera:

Al juzgado del Congreso.—La América, El Contemporáneo, Gil Blas, El Tiempo y la Revista Hispano-Americana.

Al del Centro.—El pabellon Nacional, La Soberanía Nacional, La Bolsa, El Reino y Las Novedades.

Al del Hospicio.—El Diario Español, La Patria, La Iberia, La Verdad y La Europa.

Al del Hospital.—La Razon Española y El Eco del País.

Al de Buenavista.—La Democracia, La Política, El Progreso Constitucional.

Al de Palacio.—La Nacion.

Al de la Universidad.—El Pueblo y La Discusion.

Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Manuel Moreno Lopez.

Las funciones de la Corte de María que con tan grande aparato religioso se están celebrando actualmente en la iglesia de Santo Tomás, terminarán el dia 31 del presente mes con una solemne y lucida procesion que saldrá despues de los ejercicios de la tarde, conduciendo la preciosa imagen de la Virgen, su gloriosa titular, por las calles de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, calle de Esparteros y plazuela de Santa Cruz á la referida iglesia.

La Independencia Castellana, diario de Palencia, se ha visto obligado á dejar de salir á luz por causas ajenas á su voluntad. Así lo dice en una hoja que ha circulado.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 26.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 0/10; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/10; y la amortizable, á 30 0/10; el 3 por 100 francés, á 67-35; y el 4 1/2 á 95-75.

Londres, 26. Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE empezó á las nueve y cuarto.

El señor ministro de Ultramar hizo uso de la palabra para contestar al señor Ulloa, y manifestó que los Cuerpos Colegisladores no deben señalar la administracion y el régimen de las pro-

vincias ultramarinas, porque estas provincias no tienen representacion en las Cámaras.

Dijo que éstos representantes venian, ó de lo contrario no deben dictar sus leyes las Cortes, y que estas leyes están bajo la potestad del gobierno, con consentimiento y asentimiento de la Corona y las Cámaras.

Añadió que los presupuestos de Ultramar no se confeccionan en Madrid, sino que se forman en las provincias mismas; que cada direccion y cada oficina forma los suyos con arreglo á la importancia de cada provincia; que despues los sanciona la primera autoridad de las respectivas colonias, y que luego se remiten al gobierno para su definitiva aprobacion.

El orador se extendió largamente sobre la importancia de las producciones en la isla de Cuba, y con especialidad en la industria azucarera, industria que ha hecho muchos progresos en aquella isla, pero no tantos que podamos competir con los Estados-Unidos.

Se lamentó de que existiera la esclavitud en la isla de Cuba, y dijo que el mismo Sr. Ulloa reconocia que allí la esclavitud no tenia las mismas condiciones que en otros países, y que su necesidad estaba demostrada, porque desde hace bastantes años se prohibia la trata de negros, y sin embargo, los propietarios de Cuba no dejan de tener la misma dotacion de esclavos que anteriormente.

Dijo que el gobierno no podia entrar en la cuestion iniciada por el Sr. Ulloa, respecto á la política de los Estados Unidos con las potencias que tienen posesiones en las Antillas, porque hasta ahora el gobierno no tiene ninguna queja de aquella república en su conducta sobre la esclavitud de la isla de Cuba.

Terminó el señor ministro de Ultramar, manifestando que el gobierno se limitaria á conservar y vigilar aquellas Antillas.

El Sr. Ulloa rectificó brevemente. El Sr. Fabié, como de la comision, se levantó para defender el dictamen de la misma, y para explicar su conducta en la referida comision.

Creía que el Sr. Ulloa no habia tratado en sus detalles la cuestion del presupuesto de Ultramar, y que por lo mismo tampoco el señor ministro del ramo habia tenido necesidad de tales detalles; que los dos se han elevado á consideraciones mas generales; que en efecto la cuestion lo merece, y hasta tal punto, que para que se debatan y esclarezcan en las Cámaras los intereses y relaciones entre España y sus colonias, sería muy conveniente que se trajeran algun dia á discutir los presupuestos de Ultramar.

Pasó en seguida á hacer algunas reflexiones acerca de la conducta que España debe seguir con relacion á la administracion en Cuba.

A juicio del orador, mientras existan en la isla de Cuba los grandes ingenios para la fabricacion de azúcares, la esclavitud no puede desaparecer.

El señor ministro de Ultramar, rectificando, manifestó que la subcomision encargada de examinar este presupuesto le habia manifestado que no tenia ninguna objecion que hacer, y que entonces habia propuesto el aumento de cierta suma, que citó.

El Sr. Fabié rectificó.

El Sr. Hazafias hizo uso de la palabra, manifestando al Congreso que el Sr. Ulloa y el Sr. Seijas Lozano se habian ocupado estensamente de Cuba y Puerto-Rico, y que aun cuando él pensaba ocuparse sobre estos puntos, nada importaba, alegrándose el orador, porque de este modo le habian dejado espedito el camino de Filipinas, de cuya isla se ocuparia, aunque no del presupuesto, porque conocia bien todos los secretos.

Pasadas las horas de reglamento, el señor presidente levantó la sesion, suspendiendo el Sr. Hazafias su discurso para continuar en la sesion de hoy.

Erán las doce y cuarto.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 26.

Table with 3 columns: Effect, publicos, Ul pr. Rows include Cons. al cont., Id. fin demos, Id. fin próx., Dif. al cont., Id fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De á 2000.

Londres á 90 d. fecha, 48-05. Paris á 8 d. vista, 8-05. Barcelona, b., 2 1/2. Cádiz, d., 1 3/4. Málaga, b., 3.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Principe.—A las 8 1/2.—El amor de los amores.—Baile.—Receta contra las suegras.

Variadas.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—La Loca de Tolon.—La Casa de campo.

Zarzueta.—A las 8 1/2.—Las Amazonas del Tormes.—En las astas del toro.—Un disparo para ti.

Campes Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8.—Il Profeta.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y ginnásticos.

Esposicion.—Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 27.—San Juan, papa y mártir. Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás...

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razón en el mismo Chamberi...

TRASPARENTES,

de 60 rs. en adelante. Guita-percha de todos colores a precios reducidos. Hules para suelos...

GUÍA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1863,

FOR D. MANUEL TORRIJOS. En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar...

FRANCISCA PEREZ, DE 28 AÑOS de edad, solicita cria para casa de sus padres. Tiene leche de tres meses. Darán razón calle del Olivo...

FRANCISCO MENESES, FABRICANTE de objetos de metal blanco, dorador en metales de la real Casa, Carretera de San Gerónimo...

SE CEDE UNA HABITACION EN un sitio céntrico. Calle de los Negros, número 20, darán razón.—2

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR, de la fuerza de seis caballos, con su correspondiente caldera y embarrado de transmisión...

GRAN SURTIDO EN CAJAS DE Cuaderna para viaje; con todos los objetos de escritorio superiores al infimo precio de 10 rs. caja...

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesía, reumatismo, gota, hipocondría, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vejiga, intestinos, hígado y cerebro: 60.000 curas al año.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE capitales, dotes, DE DEL. rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1861, previa consulta del Consejo Real...

ANUNCIOS.

EN UNA BERLINITA DE UN CABALLO toro, cuyo número se ignora, y la cual paró a la entrada de la plaza de toros, se quedaron olvidados el jueves unos jemeles de teatro...

VENTA EN SUBASTA DE DOS CASAS en Sevilla.—A voluntad de su dueño se venden en subasta estrajudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla...

ARCA ARMARIO DE HIERRO.—Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España...

BAÑOS DE MAR EN SAN SEBASTIAN.—Se alquila por la temporada una bonita casa con sus muebles y todo lo necesario para una familia...

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3...

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho...

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las corrientes de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio...

EN EL TERCER REGIMIENTO montado de artillería, residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas...

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR Suseñarse su dueño de esta capital, se venden en pública subasta el 27 del actual, a las tres de su tarde...

SI ALGUN EMPLEADO EN CUALquiera de los ministerios, con sueldo de 16 a 20,000 rs., desea permutar con otro de Hacienda en la isla de Cuba...

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

ABIENDO MANIFESTADO ALgunas personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Arco de Santa María...

LA SEÑORA D.ª ANA MARIA CASAS DE CANALEJAS (Q. E. P. D.) falleció el día 27 de mayo de 1861.

Su esposo, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la real iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los señores sacerdotes que quisen celebrar en el día de mañana, en la mencionada iglesia, percibirán la limosna de 10 rs. hasta las nueve de la mañana, y la de 12 desde dicha hora en adelante.

LA SEÑORITA D.ª GUADALUPE RAMIREZ DE VILLACRUZIA, ha fallecido.

Sus hermanos, tíos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarla a Dios...

EN LA CORREDERA DE SAN PABLO se cede una bonita habitación con balcón a la calle, prefiriendo una persona establecida en Madrid...

AVISO IMPORTANTE.—POR Tener que regresar a Francia dentro de breves días los encargados de la venta de los muebles de lujo de la almoneda que se está verificando en la calle de la Montera...

MURILLO, TICIANO, ZURBARAN y Guido-Reni.—De estos célebres pintores existen de venta cuatro magníficos originales. Estarán de manifiesto hasta el día 29. Montera, 3, 3.º, de once a seis.—3

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

AVISO INTERESANTE.—EL DIA 24 del corriente se perdió una escritura pública otorgada en Cáceres hace 4 ó 5 años por D. Pedro Echevarría para la adquisición de una finca de propios llamada Valbellido...

VENTA DE DOS CASAS DE NUEVA construcción en esta corte.—A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se rematarán ante el notario del ilustre colegio de esta corte...

LA SEÑORA D.ª ANA MARIA CASAS DE CANALEJAS (Q. E. P. D.) falleció el día 27 de mayo de 1861. Su esposo, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORITA D.ª GUADALUPE RAMIREZ DE VILLACRUZIA, ha fallecido. Sus hermanos, tíos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila...

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ CALDERON, viuda de Pacheco, ha fallecido el día 14 de mayo de 1863 a la edad de la madre gada. Et Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco, el Ilmo. señor don Miguel, los Sres. D. Felipe, D. José, D. Antonio y doña Manuela Pacheco, hijos, sus nietos, hijas políticas, sobrinos y parientes, ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación...

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS, CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELIERAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica). PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.